



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 9.2. de la convocatoria por las que se rigen diversos procesos selectivos de la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, para la constitución o ampliación de bolsas de empleo, con el fin de seleccionar personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a, o para su contratación como personal laboral temporal, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 66, de 6 de abril de 2018, siendo uno de los procesos la ampliación de la bolsa de empleo de la categoría de Técnico/a Medio Informática, correspondiente al grupo de clasificación A, subgrupo A2, en un número máximo de 10 integrantes, 9 por el sistema general y 1 correspondiente al turno de reserva por discapacidad, procede la publicación de la puntuación definitiva y el correspondiente orden de llamamiento, una vez finalizado el plazo de alegaciones establecido de tres días hábiles desde su publicación tanto en el tablón de edictos, como en www.malaga.es.

Técnico/a Medio Informática

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CALIFICACIÓN FINAL	SISTEMA ACCESO	ORDEN CLASIFICACIÓN
ROCIO	GARCIA	HERMOSO	64,40	GENERAL	1.º
ALEJANDRO	DUARTE	HEREDIA	59,28	GENERAL	2.º
ILDEFONSO	MORAN	MURIEL	57,72	GENERAL	3.º
ROCIO	TRUJILLO	BOZA	53,49	GENERAL	4.º
ANTONIO	MARTINEZ	MARTINEZ	51,73	GENERAL	5.º
JUAN	MARTINEZ	ARAQUE	51,70	GENERAL	6.º
CARLOS	CANICIO	ALMENDROS	51,25	GENERAL	7.º
CRISTINA	MUÑOZ	ZEA	48,37	GENERAL	8.º
GORKA	LOMAS	SANCHEZ	42,61	GENERAL	9.º

Según establece la citada base 9.2. de la convocatoria y el correspondiente anexo I de la misma, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio, los aspirantes que figuren en las mismas deberán presentar, en el servicio competente en esta materia de la excelentísima Diputación de Málaga, los documentos exigidos en la citada base.

Málaga, 3 de octubre de 2018.

La Diputada de la Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales, M.^a Pilar Fernández-Fígares Estévez.

7052/2018